

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
03 julio 2026 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso las y los diputados Laura Yamili Flores Lozano, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Miguel Ángel Caballero Yonca, Bladimir Zainos Flores, Blanca Águila Lima y Anel Martínez Pérez.	Diputada María Aurora Villeda Temoltzin propuso al Pleno de esta Soberanía, se ratifique la Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Privada, celebrada el pasado cinco de junio de dos mil veintiséis, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a desarrollarse en esta fecha. PUNTOS DE LA CONVOCATORIA PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, relativo a la entrega del Premio “Miguel N. Lira”; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio “Miguel N. Lira” edición 2026, en el marco de la celebración del “Día del Periodista”. SEGUNDO. Entrega del Premio “Miguel N. Lira” al periodista reconocido. Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.	Votación propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos. Dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Votación en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.